

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 036 CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 021				Fecha: 22 DE MARZO DE 2024	Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
01 40 03 036 23 00122	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DAVID ALFONSO ACOSTA PEÑA	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	01/04/2024	03/04/2024
01 40 03 036 23 00878	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	JAIME ALBERTO VERA ARAGON	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	01/04/2024	03/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 22 DE MARZO DE 2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

HENRY MARTINEZ ANGARITA

SECRETARIO